



**Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Técnico para la ejecución del proyecto “DYNALIGHT: Diseño eficiente de la iluminación biodinámica para promover el ritmo circadiano en centros de trabajo de actividad continuada”, con referencia BIA2017-86997-R.**

**En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.**

**Convocatoria de Julio 2018**

**REFERENCIA: INV-7-2018-T-028**

**Nº PLAZAS OFERTADAS: 1**

## **ANEXO**

### **Retribuciones**

El coste total del contrato, importe bruto de la contratación más el importe total de las cuotas patronales y el importe de la indemnización por finalización de contrato será de 4.873,96 Euros. El sueldo bruto mensual que percibirá el contratado ascenderá a 600 Euros\*. En dicha retribución se encuentra incluido el prorrateo o parte proporcional de las pagas extras.

La dedicación será de 12,5 horas semanales.

### **Duración**


La duración del contrato será de 6 meses con sujeción, a la duración del proyecto y la existencia de disponibilidad presupuestaria en el mismo\*\*.

Con posibilidad de prórroga/s siempre que no se haya superado la duración del proyecto y exista disponibilidad presupuestaria con cargo al mismo, con sujeción, en todo caso, a lo dispuesto en la normativa laboral sobre la duración máxima de los contratos por obra o servicio determinado, y con informe previo favorable de la actividad realizada por el contratado, por parte del Director/a del Proyecto de Investigación donde se realice el proyecto y del Vicerrector de Investigación.

\*Sueldo estimado en función de la fecha de inicio de la contratación.

\*\*La duración del contrato puede variar o verse afectada en base a la fecha de finalización del proyecto.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	bmE6 jHUHGqQrQ5EYqAn8zg==	<b>Fecha</b>	12/07/2018
<b>Firmado Por</b>	Julian Martinez Fernandez		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/bmE6 jHUHGqQrQ5EYqAn8zg==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/bmE6 jHUHGqQrQ5EYqAn8zg==</a>	<b>Página</b>	1/3



## Valoración de méritos

La Comisión de Valoración será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (Hasta un máximo de 3 puntos)
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2 puntos)
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,5 puntos)
- Licenciatura (Hasta un máximo de 1,5 puntos)
- Grado (Hasta un máximo de 1,5 puntos)

2. Formación relacionada con las tareas a desempeñar (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto (Hasta un máximo de 2 puntos).

Las comisiones de valoración quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo.


La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

Las comisiones de valoración establecerán el umbral mínimo de puntuación para poder ser seleccionado para el contrato.

## Plazo de presentación de solicitudes

5 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Convocatoria en la Web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal>.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	bmE6 jHUHGqQrQ5EYqAn8zg==	<b>Fecha</b>	12/07/2018
<b>Firmado Por</b>	Julian Martinez Fernandez	<b>Página</b>	2/3
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/bmE6jHUHGqQrQ5EYqAn8zg==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/bmE6jHUHGqQrQ5EYqAn8zg==</a>		



## Contrato ofertado

**REFERENCIA:** INV-7-2018-T-028

**INVESTIGADOR RESPONSABLE:** Ignacio Javier Acosta García.

### **REQUISITOS ESPECÍFICOS:**

- Arquitecto, Graduado en Arquitectura o Graduado en Fundamentos de la Arquitectura.
- Amplio conocimiento sobre confort térmico y lumínico en arquitectura, con experiencia en ensayos sobre la materia.
- Conocimiento y experiencia en el uso avanzado de programas de simulación de iluminación.
- Conocimiento y experiencia en el uso avanzado de programas de simulación de confort térmico y calidad del aire: Design Builder y Trnsys.
- Experiencia en montaje y tratamiento de datos en sistemas de monitorización de sondas.
- Expediente de licenciatura o grado superior a 1,8 sobre 4.
- Formación en diseño de instalaciones en arquitectura.

### **COMISIÓN DE VALORACIÓN:**

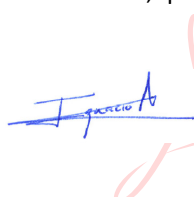
- Juan José Sendra Salas
- Ignacio Javier Acosta García
- Antonio Carrillo Vico

**DESTINO:** Departamento de Construcciones Arquitectónicas 1. Universidad de Sevilla

**CATEGORÍA LABORAL:** Titulado Superior

### **TAREAS A REALIZAR:**

- Simulación del diseño luminotécnico del edificio de ensayo, para su posterior optimización en función de la fotometría de las luminarias biodinámicas.
- Compilación e interpretación de los datos obtenidos mediante el proceso de monitorización, a desarrollar en tres períodos: Enero a junio de 2019, septiembre a diciembre de 2019 y enero a junio de 2020.
- Desarrollar y gestionar la información obtenida mediante las encuestas de confort visual, que determinan el nivel de alerta y cansancio de los trabajadores del centro.

  
Firmado digitalmente por ACOSTA GARCIA IGNACIO JAVIER - 77804871B  
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=77804871B, sn=ACOSTA GARCIA, givenName=IGNACIO JAVIER, cn=ACOSTA GARCIA IGNACIO JAVIER - 77804871B  
Fecha: 2018.07.11 11:29:52 +02'00'

Investigador responsable del contrato  
Fdo. Ignacio Javier Acosta García

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	bmE6 jHUHGqQrQ5EYqAn8zg==	<b>Fecha</b>	12/07/2018
<b>Firmado Por</b>	Julian Martinez Fernandez	<b>Página</b>	3/3
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/bmE6jHUHGqQrQ5EYqAn8zg==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/bmE6jHUHGqQrQ5EYqAn8zg==</a>		

